

Este cedado sobre Uno Por el cargo
de la Real Audiencia de Lima
de don Juan de Soto y de don Alonso de
Salceda de Aguayo y tambien sobre que

Alcald

Remita lo fante de pago y tiene
o piedad de los tres mill y se
por los dos extraordinarios. Lase
se. Secuten los causados. Comienzo.

Lazquez de los Peros Sea Venturoso
das para la Real Audiencia de Lima y para el
tacion de la Real Audiencia de Lima y para el

zia y estan a la paja de Pomebo.
a Nendama y de que sea de la paja de

de se fundimienta que sea paja de
las pajas de Pomebo y de las pajas de

a francon y nombre Comienzo. Comienzo
paja de los Peros hallare todos los

causados y paja de los Peros. Comienzo
de los Peros. Comienzo de los Peros

de los Peros. Comienzo de los Peros
de los Peros. Comienzo de los Peros

de los Peros. Comienzo de los Peros
de los Peros. Comienzo de los Peros

de los Peros. Comienzo de los Peros
de los Peros. Comienzo de los Peros

de los Peros. Comienzo de los Peros
de los Peros. Comienzo de los Peros

de los Peros. Comienzo de los Peros
de los Peros. Comienzo de los Peros

